

GUÍA MAPFRE

PARA EL TRÁMITE DE SU SINIESTRO DE AUTOMÓVILES

Consideraciones Generales

Si usted ha tenido un siniestro y **ya ha denunciado el hecho al 0800 7424***, este documento le servirá como guía de los pasos que debe seguir y que seguirá **MAPFRE** para resolver su siniestro.

En esta guía se describe el trámite de los siguientes siniestros de **cerraduras**:

ROTURA DE CERRADURAS

Únicamente para vehículos que tienen cobertura de Rotura de Cerraduras.

Nota: **MAPFRE** cubre hasta US\$ 100 para rotura de cerraduras. En caso de que la reparación implique un costo mayor, la diferencia la deberá abonar el asegurado.

Si el vehículo se encuentra en Montevideo:

- El operador telefónico lo debe de haber derivado al proveedor de **CERRADURAS FAST TRACK** para que realice la reparación de la cerradura.

Si el vehículo se encuentra en el interior del país:

- Comunicarse, en forma telefónica, con el Centro de Atención Integral - Siniestros o con su corredor.

IMPORTANTE

El envío de esta Guía y el seguimiento de los pasos detallados no implica que MAPFRE haya aceptado la cobertura de su siniestro. En caso de requerir información adicional, el plazo para hacerlo se suspenderá automáticamente hasta que disponga de los elementos suficientes para determinar si corresponde la cobertura y, en su caso, el monto a indemnizar.



CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL

Bulevar Artigas 3075, Montevideo, Uruguay
Lunes a jueves de 9:30 a 17:00h
Viernes de 9:30 a 14:30h

WhatsApp 093 62 73 73